

Mantiene un encuentro con el presidente del Comité Europeo de las Regiones, Karl-Heinz Lambertz, en el que le ha presentado las enmiendas de la Comunidad de Madrid en el Comité de las Regiones

Garrido solicita en Bruselas “apoyo y visibilidad” a las competiciones deportivas femeninas como instrumento para facilitar la igualdad

- La Comunidad apuesta por eximir del pago del IVA a los servicios culturales o espectáculos que hayan sido declarados Bien Inmaterial de la Humanidad
- En materia educativa, el objetivo es potenciar los valores europeos como será la creación de una asignatura específica sobre la UE

10 de octubre de 2018.- La Comunidad de Madrid ha participado activamente en el Pleno del Comité Europeo de las Regiones que se celebra en Bruselas, mediante la presentación por parte del presidente de la Comunidad de Madrid, Ángel Garrido, de siete propuestas en el ámbito de la educación, la cultura y los deportes. Garrido se ha reunido hoy con el presidente del Comité Europeo de las Regiones, al que ha detallado las características de estas iniciativas.

En materia deportiva, la enmienda presentada por la Comunidad de Madrid en este Pleno pretende que el deporte se integre en la agenda de la UE posterior a 2020, incrementándose el apoyo y la visibilidad de las competiciones deportivas femeninas, como un instrumento de referencia para facilitar la igualdad y la integración social.

En materia educativa, el objetivo de las enmiendas pretende que se potencie la incorporación de los valores europeos en los itinerarios curriculares, como ha hecho la Comunidad de Madrid de cara al próximo curso, con la creación de una asignatura específica sobre la UE.

Además, se quiere que los centros adscritos a la red Europe Direct de la Comisión Europea, entre ellos el Centro de Madrid, intensifiquen la comunicación de los proyectos europeos, como fórmula para difundir los valores y las oportunidades que ofrece la UE.

Las propuestas también se extienden al ámbito cultural, dentro del denominado ‘Paquete fiscal justo’, para que se exima del pago del IVA a los servicios

culturales o espectáculos que hayan sido declarados bien inmaterial de la humanidad.

Esta enmienda viene a dar cumplimiento, por otra parte, a una Proposición No de Ley aprobada por la Asamblea de Madrid. En ella, se instaba al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que, a su vez, instara al Congreso, al Gobierno de España y al Comité Europeo de las Regiones, para que se modificara la Directiva Europea 2006/112, a fin de “declarar exenta de IVA la prestación de servicios culturales o espectáculos que hayan sido declarados bien inmaterial de la humanidad.”

LA COMUNIDAD DE MADRID DUPLICA SUS ENMIENDAS

La presentación de enmiendas en el Pleno del Comité de las Regiones, es una de las fórmulas utilizadas habitualmente por los 350 entes regionales y locales que lo componen, para que sus propuestas sean tenidas en cuenta en la normativa de la Comisión Europea.

Durante esta Legislatura, la Comunidad de Madrid ha duplicado el número de enmiendas presentadas individualmente, o en apoyo de otras regiones, en el marco de las políticas europeístas que viene impulsando el Gobierno regional.